

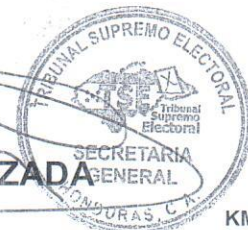
C

CERTIFICACION 197-2014.- El Infrascrito Secretario General del Tribunal Supremo Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **Punto IV (Asuntos de Personal) numeral nueve (09) del Acta 011-2014**, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día miércoles veintitrés (23) de abril del año dos mil catorce (2014), que literalmente dice: "El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, de conformidad a las facultades que le confiere el artículo 15 numeral 24) de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y el artículo 16 del Reglamento del Régimen de la Carrera de los Empleados del Tribunal Supremo Electoral, así como a la Resolución emitida por éste Tribunal en el Punto II, numeral catorce (14) del Acta número 33-2012 del 12 de julio de 2010 (Certificación 486-2012) y tomando en consideración la opinión emitida por el Director Administrativo y Financiero, en la que manifiesta que existe disponibilidad presupuestaria, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** a) **Ascender a la Empleada PRISCILA FÚNEZ VILLALOBOS**, del cargo Contador I del Departamento de Contabilidad al cargo de **Oficial de Información Pública, dependiente de la Secretaría General, quien apoyará funcionalmente en el Departamento de Contabilidad;** por lo que a partir del primero (01) de mayo devengará un salario mensual de Lps. 21,042.00; b) **Se instruye a la Jefa de Recursos Humanos** para que notifique la presente resolución a las interesadas y al Director Administrativo y Financiero, para que modifique en el presupuesto, específicamente en el renglón de salarios el valor asignado a la plaza antes descrita.".-

De la presente se deberá entregar una copia a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Recursos Humanos.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce.

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



KMP